



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-88445954- -INSSJP-GRRHH#INSSJP - CARRIZO, PABLO RAFAEL- DEJAR SIN EFECTO RESOL-2025-1846- UGL XXXVI -RIO CUARTO

VISTO el Expediente N° EX-2025-88445954- -INSSJP-GRRHH#INSSJP, la Resolución N° RESOL-2025-1846-INSSJP-DE#INSSJP, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto resolutivo citado en el Visto de la presente se designó al señor Pablo Rafael CARRIZO (CUIL N° 23-26728114-9), para desempeñar funciones como titular del Departamento Médico de la Unidad de Gestión Local XXXVI – Río Cuarto, Unidad de Gestión Técnico Operativa, dependiente de la Subdirección Ejecutiva.

Que atento no haber tenido principio de ejecución, se estima procedente dejar sin efecto en todos sus términos la Resolución N° RESOL-2025-1846-INSSJP-DE#INSSJP.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por los artículos 2° y 3° del Decreto PEN N° 002/04, y el artículo 1° del Decreto N° DECTO-2023-63-APN-PTE,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto en todos sus términos, por no haber tenido principio de ejecución, la Resolución N° RESOL-2025-1846-INSSJP-DE#INSSJP, referida a la designación del señor Pablo Rafael CARRIZO (CUIL N° 23-26728114-9).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

